

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44871/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nro. 221/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

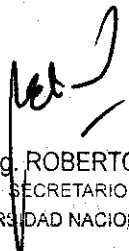
**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD N° 221/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple en la Cátedra de Análisis y Crítica, del Departamento Académico de Cine y Tv, de dicha Facultad, que forman parte integrante de la presente.

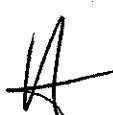
**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1159**



Facultad de artes



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0044871/2016

**VISTO**

La solicitud de llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, y la propuesta de composición del Jurado para cubrir cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Análisis y Crítica", elevada por el Directora Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, y

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con opinión favorable por parte de Secretaría Académica en cuanto a la inclusión de los miembros del Jurado.

Que la nómina de los integrantes del Jurado cumplen los requisitos establecidos en el Artículo Nº 5 del reglamento vigente sobre concursos, Resolución Nº 118/2006 del H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por Resolución Nº 5/2012.

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 118/2006 y la R.R. Nº 433/2009, que aprueba el T.O. de la O.H.C.S. Nº 8/1986, regirán el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso.

Que en sesión ordinaria del día 19 de setiembre de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Análisis y Crítica" del Departamento Académico de Cine y Tv, con los contenidos mínimos que se detallan en el anexo de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Proponer al Honorable Consejo Superior integrar el Jurado de la siguiente manera:

CUDAP : RESOHCD-UNC:0001923/2016



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0044871/2016

Miembros Titulares

- ✓ Dr. Eduardo Adrián Russo (U.N.L.P.)
- ✓ Lic. Mario Oscar Bomheker (U.N.C.)
- ✓ Dra. Ana Beatriz Flores (U.N.C.)
- ✓ Observador/a Egresado/a, Lic. Leandro Alexis Naranjo
- ✓ Observador/a Estudiantil, Benjamín Álvaro Reyes

Miembros Suplentes

- ✓ Mgter. Fabián Gabriel Mossello (U.N.V.M.)
- ✓ Dra. Sandra Susana Savoini (U.N.C.)
- ✓ Dra. Miriam Pino (U.N.C.)
- ✓ Observador/a Egresado/a, Lic. Patricia Dense Gualpa
- ✓ Observador/a Estudiantil, Ignacio Jairala

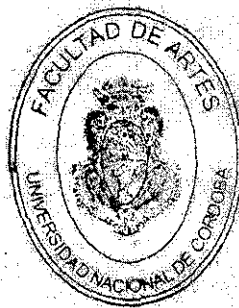
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Cine y TV y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION Nº:  
cbp

221

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba





facultad de artes



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0044871/2016

## ANEXO

CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS, T.O., APROBADO POR  
R.H.C.D. F.F. y H. Nº 1/2012

### LICENCIATURA DE CINE Y TELEVISIÓN

**ANÁLISIS Y CRÍTICA:** Elementos para introducir en el problema de la crítica de la obra audiovisual. La crítica como servicio. La crítica como creación. La responsabilidad del ejercicio crítico. Elementos para la comprensión del fenómeno artístico. El hecho creativo y la recepción social. El público receptor. Renovación y conservadurismo en el hecho creativo. El gusto. Las modas. Los estereotipos. Aspectos de la percepción de la obra en la historia del arte. Relación del cine con las otras artes. La capacidad autocrítica. El análisis de la propia obra. Perfeccionamiento del proyecto.

CUDAP : RESOHCD-UNC.0001923/2016

